



Resolución de Decanato **1487 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprobar pago factura por compra de aire acondicionado
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
26/12/2024

Expediente N° 10.941/2024

VISTO:

La nota de la Lic. Marisa Juárez – Sub directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IIET) – que tiene su sede en la ciudad de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita colaboración a los fines de poner parcialmente en funcionamiento las nuevas instalaciones del IIET, sitio donde se dará continuidad a las actividades de investigación y extensión tanto profesionales docentes, investigadores de Conicet como becarios doctorales.

Que debido a las altas temperaturas en la ciudad de Orán es indispensable contar con una buena ventilación y temperatura en las instalaciones mencionadas, a fin de proteger los equipos y brindar un adecuado lugar de trabajo al personal del Instituto.

Que el Sr. Decano de esta Facultad – Dr. Julio Nasser, considera meritoria la solicitud de la Sra. Sub Directora del mencionado Instituto, en virtud de las tareas de investigación y servicios que brinda a la sociedad el IIET, las cuales son de público conocimiento, cumpliendo con lo establecido estatutariamente y en las bases fundamentales de esta Universidad, por lo que autoriza la compra de un equipo de aire acondicionado de 5000 frigorías.

Que teniendo en cuenta, la urgencia de contar con dicho equipo y que la Universidad se encuentra en la etapa de cierre de ejercicio 2024, resulta imposible cumplir con los plazos establecidos en las normas que rigen las contrataciones del Estado, por lo que se efectúa la adquisición de la misma en forma directa.

Que se cuentan con los fondos necesarios para financiar el gasto.

Que se presentan presupuestos de las firmas "Frávega S.A.C.I.e I." y "Castillo SACIFIA".

Que asimismo se presenta Factura B N° 3480-00005312 de la firma FRAVEGA – CUIT 30-52687424-9, por la suma total de Pesos Un millón doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con diez centavos (\$ 1.259.999,10).

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa del aire acondicionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **1487 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprobar pago factura por compra de aire acondicionado
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
26/12/2024

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B N° 3480-00005312 de la firma FRAVEGA – CUIT 30-52687424-9 – Peatonal Alberdi 142, por la suma total de Pesos Un millón doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con diez centavos (\$ 1.259.999,10), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 - \$ 1.259.999,10

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales